UNIDAD **CUAJIMALPA**	DIVISION **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN **LICENCIATURA EN DERECHO**		

CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE **DERECHO PROCESAL FISCAL**	CRED.	**8**
421110		TIPO	**OPT.**
H.TEOR. **4.0**	SERIACION **254 CREDITOS Y AUTORIZACION**	TRIM. **X al XII**	
H.PRAC. **0.0**			

OBJETIVO(S):

Objetivo General.

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Aplicar y evaluar los diferentes procedimientos y recursos administrativos y analizar los medios de defensa en materia fiscal.

Objetivos Específicos.

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Comprender las etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
2. Comprender los recursos administrativos.
3. Comprender el juicio de nulidad fiscal.
4. Comprender el amparo en materia fiscal.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de casos prácticos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Procedimiento Administrativo de Ejecución.
2. Los recursos administrativos.
3. El juicio de nulidad fiscal.
4. El amparo fiscal.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones temáticas del profesor y los alumnos.
- Investigación documental de los alumnos.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 305

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- Discusión grupal.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos escritos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global.

- Evaluaciones periódicas.
- Participación en las sesiones.
- Reportes de trabajos realizados.
- Ensayo final de curso presentado con el formato de un artículo de revista especializada en el que deberá ser desarrollada una de las problemáticas abordadas a lo largo del curso, eventualmente con réplicas orales. El alumno deberá esforzarse por aportar pistas novedosas de reflexión al problema planteado.

Evaluación de Recuperación.

- El alumno deberá presentar una evaluación general que contemple todos los contenidos de la unidad de enseñanza aprendizaje.
- No requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Armienta G., (2005), Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos (7a. ed.), México, Porrúa.

2. De la Garza S. F., (2005), Derecho Financiero Mexicano (26a. ed.), México, Porrúa.

3. Esquivel G., (2005), La Prueba en el Juicio Fiscal Federal (4a. ed.), México, Porrúa.

4. García M. A., (1982), Teoría de la Infracción Fiscal, Derecho Fiscal Penal, México, Cárdenas.

5. Ginebra X., (2008), Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (comentarios), México, Themis.

6. Góngora G., (2007), La Lucha por el Amparo Fiscal, México, Porrúa.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 305

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

7. Kaye D. J., (2006), Nuevo Derecho Procesal Fiscal y Administrativo (2a. ed.), México, Themis.

8. Ortega C. A., (2007), Derecho Procesal Fiscal, México, Porrúa.

9. Reyes O., (2001), Manual de Amparo Fiscal, México, Tax.

10. Sánchez A., (2008), Aplicación Práctica del Código Fiscal (6a. ed.), México, Isef.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Código Federal de Procedimientos Civiles.
3. Código Fiscal de la Federación.
4. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
5. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
6. Ley de Coordinación Fiscal.
7. Ley de Ingresos de la Federación.
8. Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público.
9. Ley de Planeación.
10. Ley de Amparo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 305
EL SECRETARIO DEL COLEGIO